

CIRCULAR DE BALONCESTO
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
TEMPORADA 2025-2026

1. FECHA Y MÉTODO DE INSCRIPCIÓN.

- a) Inscripción de equipos: On line: entre el 15 de septiembre al 19 de octubre de 2025.
- b) Deben tramitarse las licencias de deportistas, entrenadores y delegados de cada equipo, que van a tomar parte en la competición ANTES DEL MARTES PREVIO A LA PRIMERA JORNADA.
 - i. Una vez finalizada la primera jornada, el trámite on line se podrá realizar en cualquier momento de la semana y de la temporada.

TRAMITE ON LINE (después de la primera jornada):

- ii. Partidos fines de semana (viernes, sábado, domingo): Una vez tramitada la licencia a través de la web, las mismas deben ser validadas por los Distritos, como máximo hasta las 11 horas de cada viernes. En caso contrario, NO se podrán alinear.
- iii. Partidos lunes a jueves: Una vez tramitada la licencia a través de la web, las mismas deben ser validadas por los Distritos, como máximo hasta las 11 horas. En caso contrario, no se podrán alinear.

TRAMITE PRESENCIAL (después de la primera jornada):

- iv. Aquellos deportistas cuyas licencias se tramiten de forma presencial de lunes a viernes antes de las 11 horas, se podrán alinear el mismo día.

Es obligatorio que todos los equipos de categoría Prebenjamín a Juvenil tengan, al menos, un entrenador o un delegado mayor de edad. La edad mínima para darse de alta como entrenador o delegado será de 18 años cumplidos el día la tramitación de la licencia.

2. GRUPOS DE DEPORTES. TIPO.

Esta modalidad queda incluida en el grupo A, por equipos.

3. CATEGORÍAS CONVOCADAS.

Se convoca para las categorías: Peque, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Senior, Veterano y Personas con discapacidad.

La categoría Peque no se disputará bajo formato competitivo. Se organizarán el número de concentraciones que se indiquen en la correspondiente circular.

Los deportistas de categoría Peque no podrán inscribirse en equipos de categoría prebenjamín, salvo las excepciones previstas en el artículo 14 de la Normativa de Competición.

4. FECHAS DE LA COMPETICIÓN.

Del 7 de noviembre de 2025 al 30 de junio de 2026.

5. LUGAR.

Se celebrará en Centros Deportivos, Instalaciones de Centros educativos y/o clubs del Municipio de Sevilla, incluidos la Universidad Pablo de Olavide y el CD La Cartuja.

6. CONCEPTOS DE PAGO.

- a. Inscripción y fianza, según la Ordenanza Municipal de Precios Públicos 2025.
- b. Alquiler de instalaciones: Aquellos equipos que no cuenten con terreno propio podrán solicitar la reserva de instalación del IMD, preferentemente en el Distrito donde se han inscrito (importes según la OMPP 2025).
- c. Arbitrajes: Categorías Juvenil, Senior y Veterano, al 50% cada equipo. Resto de categorías: gratuitos.

7. NUMERO DE DEPORTISTAS POR EQUIPO.

Para participar en la competición de Juegos Deportivos Municipales, el equipo deberá inscribir un mínimo de 8 jugadores, siendo el máximo de 16.

Los equipos sin CIF o RAED (Registro Andaluz de Entidades Deportivas) en la ciudad de Sevilla sólo podrán inscribir un máximo del 25% de jugadores no empadronados en la ciudad de Sevilla.

8. SISTEMA DE COMPETICIÓN TEMPORADA 2025-2026.

- División de Honor Senior: Un grupo de doce equipos. Sistema Liga a doble vuelta con final a 4 a un partido.
- 1ª división senior: Grupo de 8 equipos (si el número de equipos de cada Distrito lo permite). Sistema de liga a doble vuelta.
- Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y Senior: Sistema de liga, con grupos preferentemente de 5 a 10 equipos en un número de fases, a determinar por el distrito.
- Peques: Se organizarán las concentraciones establecidas con un formato no competitivo. En caso de no existir equipos suficientes, se ofrecerá a los inscritos jornadas multideportivas con otros deportes (voleibol, fútbol sala, fútbol siete).

9. REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

En todas las categorías serán de aplicación las Reglas de Juego Oficiales FIBA 2025-2026, con las excepciones recogidas en esta circular.

10. VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

a. DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

- Peques (concentración): dos tiempos de 12 minutos, aunque pueden ser modificados sobre la marcha por el Técnico del IMD responsable de cada jornada.
- Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete; Juvenil y Senior: Cuatro tiempos de 10 minutos. Los tres primeros periodos serán a reloj corrido (se parará el reloj únicamente en los tiempos muertos, tiros libres y siempre que lo estime conveniente el árbitro). El último cuarto será a reloj parado. El descanso entre el 1er y 2º cuartos y el 3º y 4º cuartos, será de un minuto. El descanso entre el 2º y 3º será de un máximo de 5 minutos. El árbitro podrá modificar la duración de los descansos en base a la programación o por causas de fuerza mayor.

b. NÚMERO MÍNIMO DE JUGADORES PARA COMENZAR LOS PARTIDOS.

- Número mínimo de jugadores inscritos en la competición: 8.
- El número máximo de licencias en estas categorías será de 16.
- Un encuentro podrá comenzar si un equipo cumple con lo dispuesto en las Reglas de Juego, es decir, un mínimo de 5 jugadores.
- El número máximo de inscritos en acta será de 12 jugadores.

11. FASES FINALES.

Las fases finales tendrán una previa, que se celebrará entre los equipos clasificados de cada Distrito por sistema Liga o Copa, a ida o ida y vuelta, a determinar según las circunstancias. De estas previas resultarán 4 equipos que jugarán una final a 4 en sede neutral y por sistema de concentración. Se jugarán finales a 4 en todas las categorías, incluso aquellas que sean grupos únicos.

12. NORMATIVA DE SUSTITUCIONES.

a) Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil:

- A lo largo de los tres primeros periodos, todos los jugadores inscritos en el acta deberán participar y descansar en, al menos, un periodo completo, salvo lesión justificada o ser excluido por técnica descalificante o cinco faltas personales.
- No se concederán sustituciones durante los tres primeros periodos, excepto para:
- Sustituir a un jugador descalificado.
- Sustituir a un jugador lesionado.
- En los casos anteriores debe ser sustituido con el fin de que siempre permanezcan cinco jugadores por equipo.
- Si en cualquier periodo llega el caso que un equipo no dispone de jugadores suficientes para efectuar

la sustitución de un jugador lesionado o descalificado, de forma que todos los jugadores puedan descansar un período completo, el partido se continuará jugando y se efectuará cualquier sustitución a fin de que siempre haya cinco jugadores en el terreno. El árbitro hará constar esta circunstancia en el acta del encuentro.

- En caso de necesitar periodos extra para deshacer empates, podrán participar todos los jugadores que no estén excluidos por faltas o descalificados.
- En caso de incumplimiento de esta normativa conllevará las sanciones determinadas en el Régimen Disciplinario: pérdida del encuentro por el resultado mínimo si el infractor hubiese ganado el partido, manteniendo el resultado en caso de haber perdido

b) Cadete, Juvenil, Senior y Veteranos: Ilimitadas.

13. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

a/ Peques: no competitiva.

b/ Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Senior y Veterano.

El vencedor obtendrá DOS puntos en la clasificación. El equipo perdedor obtendrá UN punto. No existe la posibilidad de empate en ninguna categoría.

c/ Para las categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil: Si durante la disputa de un encuentro, un equipo supera en el marcador a su rival por una diferencia de 30 puntos, el tanteo se dará por finalizado, siendo el resultado final el recogido en ese momento en el acta. Con los minutos restantes se continuará el encuentro a reloj corrido con las siguientes consideraciones:

Las faltas personales continuarán contabilizándose y se anotarán en el acta.

El partido se celebrará en su totalidad (4 períodos). La retirada de uno de los equipos del terreno de juego antes de la finalización del encuentro supondrá la correspondiente sanción.

d/ En las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín no se permitirá una Defensa ilegal.

Definición. Se considerará defensa ilegal y será responsabilidad del entrenador permanecer un jugador en defensa más de cinco (5) segundos en el área restringida sin presencia de su defensor. Se considera que un defensor está en el área restringida si tiene cualquier parte de su cuerpo en contacto con el área restringida o las líneas que lo delimitan. La defensa ilegal será sancionada con falta técnica al entrenador.

e) Si por cualquier motivo un equipo se queda durante el partido con menos del mínimo de jugadores establecido en las Reglas de Juego, será de aplicación el Régimen Disciplinario.

f) Sistemas de desempates:

En caso de que un encuentro jugado por sistema de eliminatoria terminase en empate, se procederá de la siguiente forma:

- a. Prórrogas de un tiempo de 5 minutos, hasta deshacer el empate.
- b. En las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín, en caso de prórroga, se procederá en cuanto a las sustituciones con el mismo criterio que en el último cuarto.

g) Cuando el Comité de Competición o de Apelación acuerden aplicar el resultado mínimo (no presentación, alineación indebida, incumplimiento de normativa de sustituciones, etc...), éste será de VEINTE-CERO (20-0).

14. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN CATEGORÍA SENIOR.

14.1. BALONCESTO SENIOR FEMENINO. Según el número de inscritos se organizará de la siguiente forma:

Más de 20 equipos inscritos:

- Grupo único denominado DIVISIÓN DE HONOR. Formada por 8 equipos. Finalizada la liga regular se jugará una final a cuatro: 4º-1º, 3º-2º. Descienden a 1ª División los equipos clasificados en 7º y 8º lugar.
- Dos grupos de 1ª División. Formado por 6 o más equipos. Final a 4 con los dos primeros clasificados de cada grupo. Ascenden a División de Honor los equipos que queden en 1º y 2º lugar.

Menos de 20 equipos inscritos:

Formada por 2 grupos de 10 equipos o menos. Final a 4 con los dos primeros clasificados de cada grupo.

14.2. BALONCESTO SENIOR MIXTO tendrá la siguiente estructura:

- DIVISIÓN DE HONOR.
 - a. Formada por un grupo de 12 equipos.
 - b. Descienden a 1ª División los clasificados en los puestos 10, 11 y 12. Los cuatro primeros equipos clasificados jugarán una final a cuatro por sistema de eliminatoria: 1º-4, 2º-3º.
- PRIMERA DIVISIÓN:
 - i. Estará formada por dos grupos de diez equipos.
 - ii. Ascenso a División de Honor: se formará un grupo con los dos primeros clasificados de cada grupo. Por sistema de liga a una vuelta en campo neutral; ascenderán a División de Honor los tres primeros clasificados.
 - iii. Descienden a Segunda División: 6 equipos: los tres últimos clasificados de cada grupo (puestos 8, 9 y 10).
- SEGUNDA DIVISIÓN:
 - i. En función del número de inscritos, se formarán los grupos de 2ª División. (Temporada 2025-2026 son 3 grupos)
 - ii. Ascenden a 1ª División un total de seis equipos.
 - iii. El sistema de ascenso se determinará una vez cerrada la inscripción de equipos.